

# **FUENTES DE INGRESOS**

**Ingresos por pago único** en nuestro caso consistirá en la venta del paraguas para la bici individualmente y cobrando por cada unidad.

**Ingresos por venta de gran volumen**, esta situación se dará cuando se dirija a nosotros un cliente con intención de hacer una compra de grandes unidades de nuestro producto. Normalmente puede ser una empresa internacional como local; Decathlon, Intersport, Jokin Mujika...

**Subvención del gobierno vasco**, dado que el uso de nuestro producto tiene como objeto proteger el medio ambiente consultaremos la posibilidad de solicitar y recibir alguna subvención del Gobierno Vasco para que nos resulte más cómodo el avance de nuestro producto.

No podemos olvidarnos de nuestras obligaciones de pago a la hora de llevar nuestro proyecto adelante: alquiler, salario, seguridad social.

En principio tendremos que hacer frente a los costes del alquiler, ya que, disponemos de dos alojamientos de los que debemos de pagar una cantidad mensual.

Al crear nuestro producto y ser jefes de nosotros mismos, tenemos la obligación de hacernos autónomos para tener todo en regla. Al hacerse autónomo hay que pagar una cuota mensual.

Más adelante tendremos trabajadores para trabajar a gran escala. En este sentido, a éstos deberemos hacerles un contrato y pagar a la seguridad social la cuota correspondiente.